

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5172 *Resolución de 24 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de la Villa de Moya (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 52, de 29 de abril de 2016 (con corrección de errores publicada en el número 57, de 11 de mayo de 2016), y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 84, de 3 de mayo de 2016 (con corrección de errores publicada en el número 93, de fecha 16 de mayo de 2016), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villa de Moya, 24 de mayo de 2016.—El Alcalde, Hipólito A. Suárez Nuez.